

OFI24-00103444 / GFPU 13020000
 Bogotá D.C., 4 de junio de 2024



Clave:
 w72CGcP1a8

Doctor
HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
 representante ala cámara
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Carrera 7 No 8-68 ofi 326 b-327 b
 hugo.archila@camara.gov.co
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta EXT24-00078090

Honorable representante,

En atención a su comunicación radicada como se señala en el asunto, damos respuesta a los asuntos de nuestra competencia en los siguientes términos:

Solicito se me informe detalladamente sobre el estado actual de atención al derecho de petición remitido por la Fundación Giovany Quevedo, a través de la invitación remitida por su representante legal LADY JOHANA ROSAS MORENO. En particular, quisiera conocer si ha habido alguna respuesta oficial y cuáles han sido las acciones tomadas al respecto.

Al respecto, luego de revisar en el equipo de gestión documental, no se encontró en el histórico una petición remitida por Lady Johana Rosas. Le agradeceríamos remitirla para darle respuesta oportuna.

Por otro lado, encontramos que las peticiones restantes son de resorte de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, por lo que le realizamos traslado para que dentro de sus competencias realicen el acompañamiento solicitado.

Cordialmente,



DANIEL FERNANDO ESLAVA RIOS

Pública



Asesor
CONSEJERÍA COMISIONADA DE PAZ

Elaboró:
Leandro Tarazona M.
Abogado Contratista - OCCP

Revisó:
Daniel Fernando Eslava
Coordinador Jurídico - OCCP

Pública

